



# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 1 de 5

TRD: 100-02

## ACTA No. 116 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 08:15 horas, del dieciocho (18) de julio de dos mil diecinueve (2019) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2019. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) LENIS ERAZO JAMY
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 114 del 16 de julio de 2019
- 5.- Invitación doctora Ingrid Esperanza Gómez Secretaria de Tránsito municipal- representantes empresas de taxis y servicio mixto con el tema prestación de servicio de taxis de lujo en el municipio de Yumbo.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Proposiciones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 114 del 16 de julio de 2019. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Invitación doctora Ingrid Esperanza Gómez Secretaria de Tránsito municipal- representantes empresas de taxis y servicio mixto con el tema prestación de servicio de taxis de lujo en el municipio de Yumbo.


**El presidente dice:** esta sesión va encaminada a abrirle un espacio a los gerentes o directivos de las empresas de taxis en nuestro municipio, por la sencilla razón de que por uno de ellos me enteré que se piensa implementar en nuestro municipio empresa de taxis de lujo, si no se planificaba de tal manera y en concordancia con ellos se podría entrar a perjudicar al gremio de taxistas en nuestro municipio, porque se tiene entendido de que aquí hay 147 taxis aparte de lo anterior hay más o menos 100 camionetas taxis, por esa

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)

 Concejo Municipal de Yumbo	<b>ACTA DE SESIÓN PLENARIA</b> <b>FO-GP-02</b>		Versión: 2
			Fecha: 01-06-2017
			Página 2 de 5

TRD: 100-02

razón se le hizo la invitación para que ellos aquí en esta sesión le digan al Concejo que es el organismo de control político administrativo del municipio palabras más palabras menos que les duele y nosotros poder interceder si tienen la razón ante la administración y la Secretaría de Tránsito.

**Tiene la palabra el señor Irne Tafur representante de Servitaxis Yumbo, manifestando:** con las nuevas modalidades que el Estado colombiano ha reglamentado para acabar con la piratería que es el servicio de lujo, las tres empresas se han unido para organizar una nueva empresa que es Taxis de Lujo SAS en el municipio de Yumbo, esta empresa ya está habilitada y está lista para trabajar, en pocos días ya empieza a matricular vehículos y nos hemos dado cuenta que hay otra empresa que en estos momentos está próxima a ser habilitada, a nosotros nos sorprende que habiliten a otra empresa en esa modalidad, aunque el Estado colombiano y sé que todo el mundo es libre crear empresa, pero el tema no es ese, en Yumbo tenemos 150 taxis, el municipio de Yumbo en cabeza de la Secretaría de Tránsito hizo un estudio y este con gran sorpresa para nosotros arroja cero cupos, cuando vemos que en Yumbo tenemos una cantidad de vehículos informales prestando el servicio público de taxi y lo encontramos en todo sitio de municipio, en el parque tenemos alrededor de 80 motos prestando el servicio, las autoridades hacen caso omiso a esa situación, tenemos vehículos piratas, alrededor de 1800 taxis de Cali que entran constantemente a la ciudad de Yumbo a prestar el servicio y tiene pista dentro de la ciudad de Yumbo, las autoridades de tránsito no veo que vayan encaminadas por quitar las pistas que hay en Yumbo de los taxis de Cali, con todo esto otro nos parece que si se hace otra empresa de taxis en el municipio de Yumbo sin haber parque automotor, porque la capacidad de hacer hoy traer otra empresa que preste el servicio nuestro sería como acabar con las empresas que hay en estos momentos, no sé si se ha propuesto como meta acabar con los empresarios, los inversionistas que de una u otra manera hemos estado aquí durante tantos años dando el estatus de ciudad y prestando un buen servicio, que es lo que viene a ser la otra empresa, tratar de desbaratar las tres empresas que hay, como la desbarata, especulando con el precio de los cupos cuando usted hoy un cupo lo consiguen 40 millones va a conseguir un cupo en 70, 80 millones esto que quiere decir, que va a ser inalcanzable para los conductores, nos gustaría escuchar por parte de la Secretaría de Tránsito si esta situación es cierta o no lo es.

**Tiene la palabra la señora Martha Isabel Ramírez representante legal de servitaxis Yumbo manifestando:** llevamos 25 años luchando, nos sentimos abandonados, no nos han colaborado para que las empresas que estamos siempre vienen a disminuirnos y a desvincularnos los vehículos para que las empresas de Yumbo desaparezcan, les pedimos nos tengan en cuenta.

**Tiene la palabra el señor Jesús Sandoval gerente tax yumbeños, manifestando:** el servicio de lujo es una modalidad nueva que sacó el Ministerio de Transporte con la idea de contrarrestar el transporte ilegal, la problemática de ese servicio o en el caso de Yumbo es que este servicio sería direccionado más hacia la zona industrial que hacia el casco urbano, nosotros las empresas de taxi durante varios años hemos estado solicitando el cambio de tarifas, de tarifa establecida a cobro por taxímetro, para que el usuario pueda pagar de acuerdo a la distancia de recorrido, actualmente la tarifa del servicio está en 3600, pensaría que antes de habilitar cualquier tipo de empresa tenemos que reglamentar el tema de las tarifas, las tarifas del servicio de lujo deben de ser cobradas mediante una plataforma por distancia recorrida, adicional a esto en el estudio de viabilidad no se tuvo en cuenta el sector de guabinas y los apartamentos nuevos de la Estancia, pensaría que podemos hacer un estudio que nos arroje una necesidad.

**Tiene la palabra el señor Luis Alfonso Portillo representante de tax amigos manifestando:** quisiera preguntar a la Secretaria de Tránsito que cierto es que están habilitando una empresa de taxis de lujo, segundo siendo empresas con antigüedad de más de 20 años vengamos a montar una empresa de lujo sabiendo que nosotros tenemos una ya habilitada y no hemos podido ponerla a trabajar la administración no nos ha ayudado a habilitar ni siquiera un cupo de un vehículo de esta modalidad, le pediría el favor a los Concejales que nos colaborarán de no habilitar más empresas sino de sostener las que tenemos.

**El presidente dice:** referente a lo que ellos decían en la autoridad de tránsito instituida en el municipio a través de la Secretaría la que tiene que ser transparente y darle respuestas coherentes a las empresas que como decía la señora comenzaron con las uñas hace 25 años, sabemos que ustedes son empresas legalmente constituidas, pagan sus impuestos y

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 5	

TRD: 100-02

les toca enfrentar una competencia de cierta manera desleal en el sentido de que no solamente es en Yumbo sino a nivel nacional la modalidad de vehículos que prestan el servicio de taxis en vehículos particulares, las motos y eso para mí es una competencia desleal para la gente que esta legalmente constituida, pero es un problema social que ni el mismo gobierno a nivel nacional ha podido controlar, uno ve señores representantes de las empresas de taxis aquí en Yumbo que me ubique en el sector de Comfandi, Menga, conté 15 taxis de Cali recogiendo carreras para Cali, si bien es cierto ellos pueden traerlos no tienen por qué recoger carreras aquí, ahí sí creo que tránsito tiene que intervenir, porque prácticamente las empresas de taxis de Cali se nos apoderaron de la zona industrial, el decir es que ustedes no cubren ese sector, pero yo creo que hay que implementar los controles y ponerse de acuerdo con las empresas para que no pase lo que está pasando que el mercado de los taxis a nivel de pasajeros o de usuarios en el sector de ACOPI y la zona industrial lo están cubriendo las empresas de Cali y eso no puede ser, eso es inadmisibles, que vengan y dejen un pasajero aquí en Yumbo no hay problema, que vayan los señores de Yumbo y dejen pasajeros en Cali para eso hay que hacer convenio interadministrativo para que no les vayan a poner problema las autoridades de tránsito allá, porque se han visto taxistas sancionados en Cali por estar llevando pasajeros y ahí tiene que intervenir la Secretaría de Tránsito y hacer convenio y sentarse todos a la mesa para buscar soluciones y trabajar mancomunadamente y en especial defender los intereses de las empresas de Yumbo.

**Tiene la palabra el señor Gabriel Andrés Enríquez asesor jurídico de la Secretaría de Tránsito municipal manifestando:** infortunadamente ya se tenía programada una reunión por parte la Secretaría de despacho en la gobernación del Valle, motivo por el cual no pudo asistir y me delego para estos menesteres.

El tema de los cupos el municipio tiene 150 cupos de taxis, los vehículos después del estudio que se realizó el año pasado el objetivo era aumentar los cupos de taxis, el resultado fue que no había opción para incrementar los cupos.

La libertad empresarial, la Secretaría de Tránsito no puede frenar el ingreso de vehículos al Municipio de Yumbo, nosotros no podemos frenar esa libertad de las personas de adquirir un vehículo y matricularlo en Yumbo, como tampoco podemos frenar el ingreso de empresas como las de ustedes, se unió los yumbeños los amigos y servitaxis para crear la empresa taxis de lujo SAS que fue creada y habilitada hace 6 meses y cuyo requisito es por lo menos tener un vehículo en el servicio de lujo, el servicio de lujo no la venta para más cupos de taxis, el servicio de lujo se presta con el mismo número de cupos que existen en estos momentos.

La libertad empresarial no viene a avasallar a los empresarios que hay en el municipio, viene a competir con ustedes, se presentó una solicitud y habilitación de una nueva empresa de taxis de lujo, solicitud que cumpla con los requisitos establecidos en el decreto 1079 2015, si la empresa que está llegando cumple con todos los requisitos como el Estado le puede decir en derecho no, aquí no lo aceptamos, ustedes fueron los primeros habilitados para el servicio de lujo y ese es el momento que no ha entrado ni un solo vehículo y están a portas de que se cumplan las condiciones para decir ustedes no cumplieron con el tiempo, compañero están a tiempo para meter el vehículo ustedes en el servicio de lujo, el decreto frente a las tarifas, ese decreto se trabajó en conjunto.

Menciono el doctor portillo que la administración ni los Concejales han ayudado a que la empresa de lujo que crearon pueda empezar a trabajar porque no se les ha permitido el ingreso de un vehículo de este servicio, en ningún momento, cuál es el vehículo que han presentado para darle la entrada, ninguno, apoyo de esta administración si han tenido, el tema de los precios de los cupos, don Irne que iban a llegar aquí con especulación de precios de cupos, incrementando el precio de los cupos, yo debo decir que los cupos no tienen precio, cuando se dice que los cupos valen \$70,000,000 está demostrando una irregularidad, porque los cupos de los taxis no tienen precio, los cupos son del municipio y se entregan a través de un procedimiento reglado para la entrega, esto es a través de un sorteo que tiene unos requisitos que cumplir, no por precio, la Secretaría de Tránsito establece y le recuerda a los señores representantes legales de las empresas de transporte que los cupos de taxis en el municipio de Yumbo no tienen precio.

**Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice:** don Irne dijo que el servicio de taxis no era malo sino suficiente yo debo decir que es insuficiente pero también malo, lo digo porque soy usuario de los taxis, me ha tocado vivir un servicio malo en muchas situaciones, en Yumbo hace falta taxis pero también sucede que a veces los propietarios

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 5	

TRD: 100-02

de los taxistas se le olvida que están prestando servicio público y a mí me han dicho taxistas se van a dormir, ahí hay un servicio equivocado, escogen los horarios y las zonas, a mi mamá de las Américas a Finlandia le cobran 7 mil pesos, para mí eso no es un abuzo es un robo, al doctor si tenemos que propender porque en lo posible se beneficien las empresas Yumbeños, claro tenemos que hacerlo y que ojalá se generen políticas donde la participación de ellos y la posibilidad de competir sea justa también se tiene que dar, pero lo que no podemos ocultar que hay una normatividad que establece selecciones objetivas y que eso la secretaria de tránsito no lo puede pasar, yo creo compañeros taxistas que el servicio es necesario, que se tiene que ampliar, que hemos cedido espacios ante las empresas transportadoras de Cali.

**Tiene la palabra el Concejal Jhon Jairo Rengifo y dice:** es una problemática que de hace mucho tiempo se viene dando, el estudio realizado por la Secretaría de Tránsito que no lo entendimos nadie, lo hicieron en la parte urbana Belalcázar, Comfandi, galería, por qué estudios anteriores han dado una cantidad de cupos necesarios e ingresaron menos cantidad, el estudio que se dio era que supuestamente montaban una persona, le daban la ronda aquí en Yumbo y que porque el señor lo llamaban al aeropuerto entonces el señor estaba muy ocupado, se le olvidó la Secretaría de Tránsito que Yumbo empieza en Acopi, fronteras con San Marcos y Vijes, con la Cumbre, lo que hemos luchado nosotros los Concejales es la parte de rumba en la zona industrial, y dicen que no se necesita sabiendo que se han construido 800 apartamentos en Hacienda Verde, van más de 2000 apartamentos en bosques del Pinar y los de Guabinas, yo creo que una falencia en el estudio, la necesidad cupos del municipio es evidente, yo he ido a las empresas en un mes se han dejado de percibir 6000 carreras por falta de equipos, estoy solicitando que se analice bien esto, el taxista conductor se le ayude que tenga su cupo y se haga algún día a su vehículo, la comunidad del municipio de Yumbo puede llamar a donde solicitó el servicio de la queja, ellos tienen unas sanciones pertinentes para los conductores que no cumplen. En estos días se anunció que los Yumbeños creo la ruta 2, que entre a la Estancia y salga por la autopista, en un cabildo el gerente de trans industriales solicito la creación de la ruta 1a, hasta ahora no se ha dado,

**Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice:** el Concejal Giovanni hizo una radiografía de lo que está pasando con los taxistas en el municipio, la verdad esto tiene que mejorar, el número de taxis es poco para los habitantes de Yumbo,

**Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice:** el servicio está regulado, quien le compete en el municipio de Yumbo organizar el servicio de transporte es la secretaria de tránsito, un llamado a la Secretaría de tránsito en ese sentido, porque nosotros en el municipio tenemos un caos donde participan la misma empresa de transporte público en nuestro municipio cuando no cumplen las normas de transitar, nos ha hecho falta el tema de la autoridad, el derecho a transitar es de todos, no hay claridad de la tarifa por ejemplo no sé cuánto vale una carrera hasta Santa Inés, creo que la Secretaría de Tránsito le está faltando poco más en el sentido de reordenar, regular la situación, el tema de ampliar los cupos, si Yumbo va creciendo es lógico que entre más taxis, creo que es la Secretaría de Tránsito quien le compete en el juego de oferta y demanda las empresas que van a operar, usted lo decía doctor y yo estoy de acuerdo con usted, usted y la Secretaría de Tránsito deben de trabajar es con la norma y la ley en la mano.

**El presidente** da lectura a la columna del diario occidente del señor Leonardo medina Patiño, que titulado "Uber" del 19 de julio de 2019 y continua diciendo: lo que estamos tratando no es un tema exclusivo de Yumbo, comentaba el Concejal Giovanni Escobar que muchas veces se ha subido a taxis que están pasados a marihuana, yo personalmente he visto unos taxistas en chanclas y pantaloneta, eso tienen que corregirlo, hay otros taxistas por ejemplo yo di el nombre del señor Cristian Ríos mal hablado, injurioso y calumniador, el taxista tienen que entender que no sabe quién se le sube atrás y comienzan a hacer comentarios desobligantes y no se dan cuenta que la persona que llevan es familiar de esa persona del que están denigrando, ya lo tengo denunciado en la fiscalía, pero lo que si estoy de acuerdo yo es que se haga una mesa de concertación porque tampoco podemos permitir que porque haya gente que tenga grandes capitales nos vayan a desplazar a los que fueron pioneros en el servicio de la prestación de taxi a la comunidad, pueden haber leyes, el derecho de libre empresa pero eso no significa que las leyes emanadas de Bogotá vengán a dejar que nosotros como Concejo permitamos que a ellos los que están aquí los vayan a pisotear, en todas las instituciones se comenten errores pero hablando se entiende la gente y yo creo que la voluntad más grande de ustedes es mejorar, por esa razón no

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 5	

TRD: 100-02

podemos dejar que aquí grande capitalistas le vayan a quitar el emprendimiento de unas personas que tuvieron fe en la prestación del servicio público a través de vehículos que llamamos taxis, yo sé que les ha tocado luchar contra el transporte informal, contra los piratas, con gente que viene de Roso, de Palmira y otros municipios a prestar el servicio de taxi, aquí lo que hay que hacer es sentarse con ellos y mirar dónde están las falencias para que la administración a través de la Secretaría de Tránsito regule y vuelvo y repito si bien es cierto en Colombia hay libertad de empresa tampoco podemos dejar que nos vayan a dejar los taxistas de hoy desempleados.

**Tiene la palabra el Concejal Ermes Ruiz y dice:** hay que reconocer que hay falencias en la prestación del servicio, regulación del horario, atención al usuario, inconformidad de tarifas, hay que llegar a algunos acuerdo y por su puesto el transporte informal incrementa el déficit de ustedes, con los moto trabajadores aprovechando que esta Julian aquí hemos venido trabajando en un proceso no de legalización de reconversión.

- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 7.- Propositiones, si hay sobre la mesa. Proponentes Concejales firmantes, asunto: cambio de horario sesión plenaria ordinaria del viernes 19 de mayo de 2019 a las 07:00 a.m. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa.

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

**Tiene la palabra el señor Irne Tafur manifestando:** en cuanto al estudio las empresas en ningún momento suministraron información a la empresa que realizo el estudio porque no la solicitaron, en cuanto al precio del cupo todos sabemos que es algo intangible, el cupo solo se da cuando llega el vehículo, pero vaya compre hoy el carro más viejo que exista en Yumbo a ver cuánto le piden por ese carro, están pidiendo 70 millones, entonces no es que yo estoy cometiendo un error cuando digo que el valor de los cupos se puede incrementar cuando venga una empresa a comprar esos cupos, en cuanto a los taxistas que son groseros indisciplinados a través del SENA le estamos dando capacitación a los conductores, en cuanto a la entrada de la Estancia, allí muchas veces tiene que ver la movilidad, nos gustaría que se hablara con Invias a ver qué solución se pueda dar a esta situación, sobre las tarifas no había otra opción, sobre la distancia es de 3600 metros por carrera mínima, en cualquier ciudad de Colombia es de 2400 metros, sobre lo que decía el Concejal que le cobran de las Américas a Finlandia \$7000 déjeme decirle que le están cobrando barato porque aquí hay taxistas que cobran del parque abajo de portachuelo 7000 y \$8000 porque no hay un estándar de medida para poder cobrar las tarifas, el culpable aquí es el estado el mismo gobierno que durante tantos años no se ha preocupado por tener una política clara con relación a las tarifas de transporte público, lo otro que queremos que Secretaría de Tránsito debemos de defender el capital de Yumbo, no traigamos un capital inmenso para que se nos chupe a todos los que estamos y nos empobrezcas más.

**Tiene la palabra el señor David Alejandro Torres Olaya manifestando:** complementando un poco hablando del tema de los cupos la ley es clara en decir que los cupos se deben aumentar en aquellos municipios donde los estudios digan que es necesario, no sé si exista ese estudio, aclarar el costo del cupo es bastante elevado pero la ley misma dice que a la creación de cupo estos deberán salir sin ningún valor, deberán ser asignados a nuevos vehículos, allí habría la oportunidad para algunos conductores que tienen la meta de tener su propio taxi, el tema de las tarifas, hay un decreto de las tarifas y otras a ciertos lugares, Yumbo ha crecido habitacionalmente, es necesario tener en el municipio el uso del taxímetro.

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:35 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 19 de julio del 2019, a partir de las 07:00 horas.

  
CARLOS ARTURO VILLA LUNA  
Presidente

  
GUILLERMINA BECERRA CAICEDO  
Secretaria General

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)